Riohacha, 22 de Diciembre de 2025

Señores:
DISTRITO TURISTICO DE RIOHACHA
Atn: OFICINA DE CONTRATACION
Ciudad

REFERENCIA: **INFORME DE ACTIVIDADES No. 8 –EJECUCION PARCIAL**
CONVENIO DE ASOCIACION No. 192 de 2025
y sus MODIFICATORIOS No. 001 y No. 002

Estimados señores:

Remito a ustedes el **INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES No. 8** del Convenio De Asociación No. 192 de 2025 y sus Modificatorios No. 001 y No. 002 cuyo objeto es cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la implementación del Plan de Gestión Tributaria para fortalecer el recaudo y la formalización empresarial en el CDAT y el CAE como escenarios para la promoción de la cultura de la legalidad en la vigencia 2025 en el Distrito de Riohacha."; que da cuenta de las actividades desarrolladas en el **periodo comprendido del 15 de noviembre al 21 de Diciembre de 2025**.

Atentamente,

ROSAURA RODRIGUEZ GARCIA
Directora Administrativa y Financiera
Cámara de Comercio de La Guajira

DATOS GENERALES DEL CONVENIO	
No. DEL CONVENIO:	**CONVENIO DE ASOCIACION No. 192 de 2025** **Y sus Modificatorios No. 001 y No. 002**
CONTRATANTE:	Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha Nit: 892115007-2
CONTRATISTA:	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA NIT. 892.115.002-6 Dirección: Carrera 6 No. 11 -03 Esquina Teléfono: (5) 7279800 Correo: ccguajira@camaraguajira.org
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2025.
VALOR DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL: $836.372.000 M/Cte. VALOR ADICIONAL No. 1: $258.982.000 M/Cte. VALOR ADICIONAL No. 2: $81.912.000 M/Cte. VALOR TOTAL: MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.177.266.000) M/CTE APORTE DEL DISTRITO: MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL DIECISIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($1.118.172.017,60) M/CTE. APORTE CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($59.093.982,40) M/CTE.
SUPERVISOR:	DIRECTOR DE RENTAS DISTRITAL.
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Del Inicial: CDP No. 159 del 13 De Marzo de 2025 Del Adicional 1: CDP No. 735 del 10 de octubre de 2025 Del Adicional 2: CDP No.836 del 21 de noviembre de 2025 Registro Presupuestal: Del Inicial: No. 1417 del 10 de abril de 2025. Del Adicional 1: No. 3622 del 15 de octubre de 2025 Del Adicional 2: No. 4232 del 01 de diciembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	INICIAL: SEIS (06) MESES Y ADICIONALES: DOS (02) MESES Y ONCE (11) DÍAS. TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (08) MESES y ONCE (11) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO:	10 de Abril de 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	16 de Abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de Diciembre de 2025 (Ajustada con el modificatorio No. 002)

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES No. 8
CONVENIO DE ASOCIACION No. 192 de 2025, MODIFICATORIOS No. 001 Y No. 002
EJECUCION DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE DE 2025

1. INFORME DE ACTIVIDADES

Teniendo en cuenta que es necesario darle continuidad a las actividades enmarcadas en el Convenio de Asociación No. 192 de 2025, se suscribieron los Modificatorios No. 001 y No. 002 de 2025 al convenio, en donde se realizaron adiciones en tiempo y recursos.

En el marco del Modificatorio No. 001 y el Modificatorio No. 002 al Convenio de Asociación No. 192 de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades que apuntan a continuar fortaleciendo los procesos para incrementar el recaudo y tributación de impuestos y otras rentas del Distrito de Riohacha.

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 15 de Noviembre al 21 de Diciembre de 2025, en cada una de sus líneas de acción:

1.1 Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida.

Se emitieron las ordenes de servicio al equipo de profesionales y técnicos para operativizar los procesos del Plan de Gestión Tributaria y Sensibilizar al ciudadano en la cultura de la legalidad y formalidad, se realizaron en este periodo actividades tales como atención a contribuyentes, liquidación, fiscalización, socialización y sensibilización, cobro coactivo, control a procesos tributarios en el Distrito de Riohacha; en aras de garantizar eficiencia, eficacia y satisfacción en la atención de los usuarios, tener información real con una base de datos actualizada, mejorar el desempeño de los procesos internos y cumplir los objetivos y actividades planteadas en lo convenido por las partes.

a) **Profesionales especializados** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines.

Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la coordinación general y las coordinaciones de fiscalización y cobros coactivos tenemos:

Desde la coordinación general del proyecto y coordinación de cobro coactivo y de fiscalización, se realizaron las siguientes actividades:

- Liderar el proceso de cobro coactivo del impuesto predial unificado, incluyendo la asignación de actividades a los funcionarios vinculados al proceso para la gestión de cobro.

- Atención de consultas realizadas por contribuyentes a través de correo electrónico o vía telefónica, en relación con las liquidaciones del impuesto de Industria y Comercio, generación de recibos y liquidación de sanciones.
- Asignación de roles para el módulo de saldos a favor.
- Cargue de archivos planos enviados por el Banco de Occidente Aval Pay.
- Apoyo a la Dirección de Rentas en la atención de contribuyentes para su inscripción en el impuesto de industria y comercio y liquidación de impuestos.
- Apoyo en la organización de grupos de trabajos a calle para visitas a contribuyentes del impuesto de industria y comercio.
- Apoyo a la Dirección de Rentas en la resolución de temas de prescripciones y soluciones a contribuyentes.
- Apoyo a la Dirección de Rentas en solicitudes precisas con Infortributos.
- Apoyo a la Dirección de Rentas en la organización de entregas de recibos del impuesto predial unificado.
- Apoyo en la realización de visitas casa a casa para hacer entrega de las facturas del impuesto predial unificado.
- Apoyo a la coordinación de cobro coactivo en temas relacionados al impuesto predial unificado identificación de contribuyentes.

b) Profesionales Universitarios de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines.

El grupo de Gestores de Fiscalización, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Se realizó la verificación en el RUES para la inscripción y actualización de contribuyentes
- Verificaron de declaraciones que enviaron por correo y físicamente, que se estén realizando conforme a las normas vigentes.
- Realización de auditoría a declaraciones del impuesto de industria y comercio.
- Proyección de solicitudes de prescripción a contribuyentes del impuesto predial unificado que se acercaron a las oficinas.
- Se resolvieron solicitudes de actualización del sistema oficial de la Dirección de Rentas respecto a cambios de razón social, representante legal y correo electrónico en el ICA.
- Se resolvieron solicitudes de información respecto al nuevo estatuto de rentas, así como del calendario tributario para la presentación de las declaraciones de ICA y presentación de la información exógena en ICA
- Se resolvieron solicitudes de requisitos para la inscripción en ICA y mecanismos y formas de pago de los impuestos.
- Se respondieron solicitudes de cargue de información exógena en el sistema por los contribuyentes.
- Se resolvieron solicitudes de inscripción del impuesto de industria y comercio para nuevos contribuyentes.
- Se cargó en la plataforma los archivos planos de las resoluciones del IGAC de forma global e individual, enviadas por correo electrónico para posterior aplicación.

- Expedición de liquidaciones de impuesto de ICA a los contribuyentes del régimen simplificado toda vez que ellos cancelan con una tasa mínima y la liquidación se emite desde la Dirección.
- Realización de llamadas a los contribuyentes que tienen acuerdo de pago de impuesto predial.
- Realización de llamadas a los contribuyentes de impuesto predial invitándolos a cancelar y/o realizar acuerdos de pagos.
- Envío de mensajes de textos y correos electrónicos a los contribuyentes que realizaron acuerdos de pago del impuesto predial.
- Realización de llamadas a los contribuyentes de Pronto Pago, invitándolos a ponerse al día con el impuesto predial.
- Realización de seguimiento a los acuerdos de pago de industria y comercio vigentes.
- Expedición de recibos oficiales del impuesto predial unificado entregados a través de correos electrónicos, WhatsApp y presencial.
- Expedición de recibos oficiales del impuesto de industria y comercio entregados a través de correos electrónicos, WhatsApp y presencial.
- Realización de llamadas a contribuyentes de impuesto de Industria y Comercio, invitándolos a que realizaran los pagos de los periodos adeudados.
- Realización de seguimiento enviando mensajes de textos y correos electrónicos a los contribuyentes que realizaron acuerdos de pagos de ICA para recordarles la obligación de pagar las cuotas de acuerdos vigentes.
- Se expidieron certificados de estado de cuenta del impuesto predial unificado y del impuesto de industria y comercio.
- Atención al público para resolver sus inquietudes relacionadas con el pago de impuestos distritales.

El grupo de Gestores de Cobro Coactivo, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Se realizó seguimiento a través de llamadas, envío de mensajes de texto, Whatsapp y correos electrónicos a contribuyentes que realizaron acuerdos de pagos para recordarles la obligación de pagar las cuotas.
- Realización de seguimiento a través de llamadas a contribuyentes morosos y de la cartera pronto pago.
- Apoyo en el seguimiento a través de llamadas a contribuyentes que se encuentran pendiente con el pago de la vigencia 2025 y contribuyentes cartera morosa con beneficio del 80% en intereses moratorios de años anteriores
- Realización de Acuerdos de Pago solicitados por los contribuyentes para pagar por cuotas el impuesto predial.
- Se recibieron y archivaron solicitudes sobre el impuesto de Alumbrado Público de los contribuyentes.
- Montaje, notificación y archivo de Auto de Requerimiento de Información sobre impuesto de Alumbrado Público.
- Montaje de PQR en el Taxation Smart sobre las solicitudes de Acuerdos de Pago.

- Recepción y verificación de liquidaciones oficiales que son enviadas a los clientes especiales sobre el impuesto Alumbrado Público.
- Se realizó el montaje y archivo de Autos para resolver solicitudes de cambio de estrato socioeconómico y tarifa del impuesto predial unificado.
- Se realizaron llamadas semanales a contribuyentes que se encuentran omisos y de pronto pago para realizar un seguimiento del impuesto predial y persuadirlos en el pago de las obligaciones.
- Se realizó la verificación en el RUES para la revisión de contribuyentes de ICA y programación de visitas a los contribuyentes omisos.
- Se realizaron vía correo electrónico notificaciones de omisiones de información exógena.
- Se atendieron y se brindaron soluciones a contribuyentes con dudas y problemas en el cargue de la información exógena.
- Expedición de recibos oficiales del impuesto predial unificado.
- Expedición de estados de cuentas
- Expedición de paz y salvo de impuesto predial
- Realización de gestión para solucionar quejas y reclamos de los contribuyentes.
- Atención al público, brindar información al contribuyente sobre el impuesto predial e impuesto ICA acerca de los descuentos y demás.

El grupo de Liquidadores, desarrollaron las siguientes actividades en este periodo:

- Emisión/facturación de recibos oficiales del impuesto predial unificado.
- Se resolvieron las inquietudes de contribuyentes del impuesto predial unificado
- Generación de estados de cuentas de los contribuyentes del impuesto predial unificado.
- Se le brindó atención permanente al público que se acercó a las oficinas del CDAT.
- Se solventaron las solicitudes verbales de los contribuyentes a razón de la liquidación y pago del impuesto predial unificado.
- Se brindó asesoría a los contribuyentes atendidos en relación a los beneficios y descuentos tributarios ofrecidos para impulsar al contribuyente a realizar el pago del impuesto predial unificado.
- Se generaron los certificados de paz y salvo de los contribuyentes del impuesto predial unificado.
- Se radicaron en el software la PQR de prescripciones presentadas por los contribuyentes del impuesto predial unificado.
- Se remitieron al funcionario competente PQR para que realizara el registro de la prescripción.

El profesional de Apoyo Jurídico a la gestión tributaria y financiera, desarrolló las siguientes actividades en este periodo:

- Se brindó apoyo a la Dirección de Rentas y la Secretaria de Hacienda para resolver los recursos de reconsideración y derechos de petición presentados por los contribuyentes respecto a los procesos tributarios que se hayan iniciado en su contra. Se resolvieron solicitudes relacionadas con prescripciones de impuesto predial unificado y solicitudes más relacionadas con el impuesto predial unificado.

- Revisión de expedientes de embargos 2025 y otras vigencias.
- Apoyo en la emisión de liquidaciones y estados de cuenta del impuesto predial unificado.
- Apoyo en las llamadas de cobro de acuerdos del impuesto predial unificado a contribuyentes.
- Apoyo informes presentados y brigadas realizadas en campo.

El profesional de Apoyo al Área de Sistemas, desarrolló las siguientes actividades en este periodo:

- Se continuó brindando apoyo a la Dirección de Rentas en las plataformas desarrolladas para la gestión de recaudo
- Apoyo a la Dirección de Rentas para la parametrización del sistema de seguimiento y control del recaudo.

c) **Técnicos en sistemas y/o administrativos**

Entre las actividades desarrolladas en este periodo por Técnico Gestor de Cobro Coactivo y Técnico de apoyo para el fortalecimiento de la gestión, tenemos las siguientes:

- Se le hizo entrega de la liquidaciones de impuesto predial a los contribuyentes y se socializó sobre los beneficios, medios de pago establecidos por la Oficina de Rentas del Distrito de Riohacha.
- Se realizó seguimiento por medio de llamadas a la base de datos recibidas de Pronto Pago y Morosos.
- Expedición de liquidaciones de impuesto predial unificado al solicitante.
- Expedición de certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado.
- Asesorar y apoyar al contribuyente sobre las políticas aplicadas para el pago del impuesto predial unificado.
- Realización de Acuerdos de Pago a contribuyentes de Impuesto Predial Unificado.
- Apoyo en la documentación de los expedientes de procesos de embargo por concepto de impuesto predial unificado.
- Realización de llamadas de seguimiento a los contribuyentes con acuerdos de pagos.
- Apoyo en el envío de mensajes de textos a los contribuyentes, con cuotas vencidas y correos electrónicos.
- Apoyo en la atención de peticiones verbales de contribuyentes respecto a los conceptos liquidados en los recibos oficiales del impuesto predial unificado.

Por otra parte, el profesional y el técnico de apoyo Administrativo y Financiero, desarrollaron las siguientes actividades:

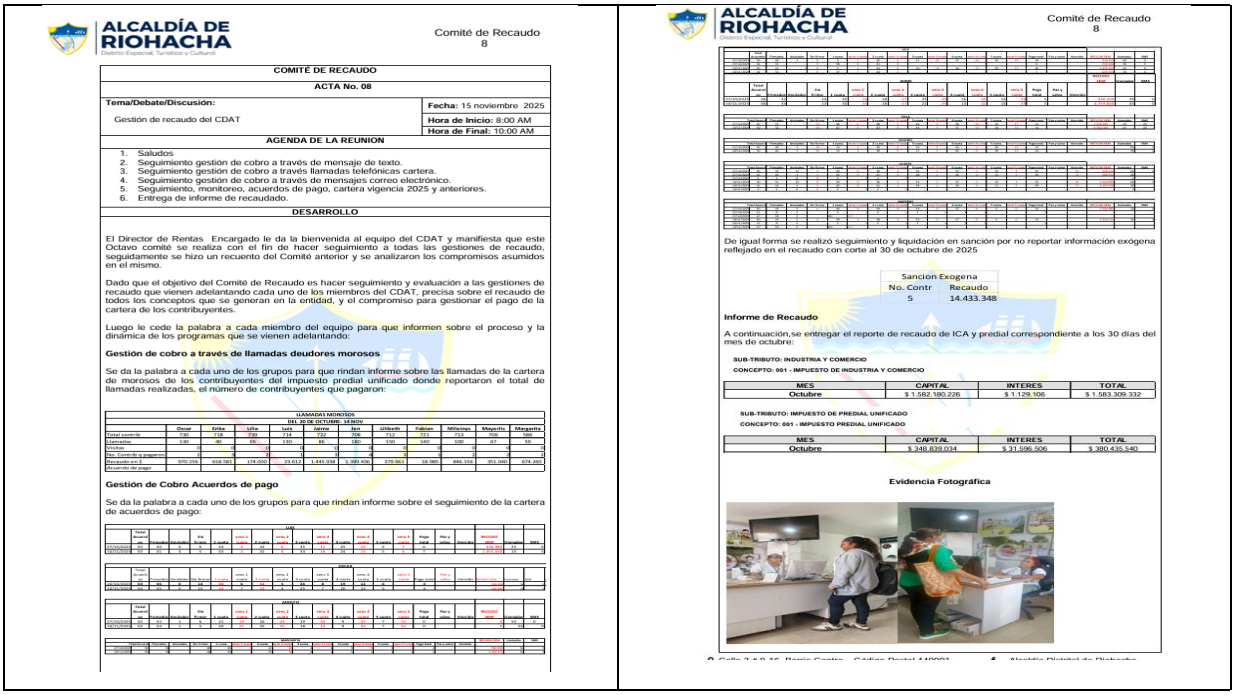
- En coordinación con la Directora Administrativa y Financiera de la Cámara de Comercio de La Guajira, se continuó con la implementación del Plan de Acción/ Plan de Cumplimiento para las actividades de apoyo Administrativo y Financiero del convenio al cual se le está dando cumplimiento para fortalecer la gestión tributaria y financiera del Distrito de Riohacha.

- Apoyo en el cargué de la información y documentos soportes para el cobro de la cuenta parcial 7 del Convenio de Asociación No. 192 de 2025 y sus modificatorios en la PLATAFORMA SECOP II y seguimiento hasta el pago del mismo.
- Apoyo en el proceso para la suscripción de los modificatorios realizados al Convenio de Asociación No. 192 de 2025.
- Así mismo, se ha apoyado en la ejecución y seguimiento en materia administrativa y financiera del Convenio de Asociación No. 192 de 2025 y sus Modificatorios No. 001 y No. 002. Tales como seguimiento a la programación del flujo de caja, gestión documental de órdenes y contratos con sus respectivos soportes pre y post contractual, entre otras actividades de tipo administrativo y financiero que se desarrollaron en el periodo del 15 de noviembre al 21 de diciembre 2025.
- Apoyo en la elaboración de solicitudes y ordenes de servicio del Modificatorio No. 001 del convenio, así como en la recopilación de información para los respectivos informes.
- Y se ha mantenido comunicación constante entre funcionarios de la Alcaldía de Riohacha y la Cámara de Comercio, proporcionando de manera eficiente, oportuna y ordenada toda la información (Actas, formatos e informes) solicitadas por las partes y atendiendo de manera ágil, amable, eficaz y oportuna los requerimientos del Distrito y la Cámara.

❖ COMITES DE RECAUDO

En este periodo se realizaron 2 Comité de Recaudo.

Acta del Comité de Recaudo No. 8



ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Comité de Recaudo 8

COMITÉ DE RECAUDO

ACTA No. 08

Tema/Debate/Discusión:
Gestión de recaudo del CDAT

Fecha: 15 noviembre 2025
Hora de Inicio: 8:00 AM
Hora de Final: 10:00 AM

AGENDA DE LA REUNION

1. Saludos
2. Seguimiento gestión de cobro a través de mensaje de texto.
3. Seguimiento gestión de cobro a través llamadas telefónicas cartera.
4. Seguimiento gestión de cobro a través de mensajes correo electrónico.
5. Seguimiento, monitoreo, acuerdos de pago, cartera vigencia 2025 y anteriores.
6. Entrega de informe de recaudado.

DESARROLLO

El Director de Rentas Encargado le da la bienvenida al equipo del CDAT y manifiesta que este Octavo comité se realiza con el fin de hacer seguimiento a todas las gestiones de recaudo, seguidamente se hizo un recuento del Comité anterior y se analizaron los compromisos asumidos en el mismo.

Dado que el objetivo del Comité de Recaudo es hacer seguimiento y evaluación a las gestiones de recaudo que vienen adelantando cada uno de los miembros del CDAT, precisa sobre el recaudo de todos los conceptos que se generan en la entidad, y el compromiso para gestionar el pago de la cartera de los contribuyentes.

Luego le cede la palabra a cada miembro del equipo para que informen sobre el proceso y la dinámica de los programas que se vienen adelantando:

Gestión de cobro a través de llamadas deudores morosos

Se da la palabra a cada uno de los grupos para que rindan informe sobre las llamadas de la cartera de morosos de los contribuyentes del impuesto predial unificado donde reportaron el total de llamadas realizadas, el número de contribuyentes que pagaron:

LLAMADAS MOROSOS
DEL 20 DE OCTUBRE - 14 NOV

	Oscar	Erika	Lilia	Luis	Jairo	Jon	Wilberth	Fabian	Milcings	Mayerlis	Margarita
Total asignado	736	148	736	736	722	736	736	736	150	150	150
Llamadas	536	90	656	736	730	86	580	150	140	100	60
Vistas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No. Contrib q pagaron	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recaudo en $	970.335	618.583	174.000	23.012	1.441.938	1.389.496	379.983	58.985	846.356	351.040	674.360
Acuerdo de pago											

Gestión de Cobro Acuerdos de pago

Se da la palabra a cada uno de los grupos para que rindan informe sobre el seguimiento de la cartera de acuerdos de pago:

ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Comité de Recaudo 8

De igual forma se realizó seguimiento y liquidación en sanción por no reportar información exógena reflejado en el recaudo con corte al 30 de octubre de 2025

Sanción Exogena	
No. Contr	Recaudo
5	14.433.348

Informe de Recaudo

A continuación,se entregar el reporte de recaudo de ICA y predial correspondiente a los 30 días del mes de octubre:

SUB-TRIBUTO: INDUSTRIA Y COMERCIO
CONCEPTO: 001 - IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MES	CAPITAL	INTERES	TOTAL
Octubre	$ 1.582.180.226	$ 1.129.106	$ 1.583.309.332

SUB-TRIBUTO: IMPUESTO DE PREDIAL UNIFICADO
CONCEPTO: 001 - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

MES	CAPITAL	INTERES	TOTAL
Octubre	$ 348.839.034	$ 31.596.506	$ 380.435.540

Evidencia Fotográfica



ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Comité de Recaudo
8

Siendo las 10:00 am y cumplido el objetivo, se dio por terminada la reunión.

JULIO SEGUNDO MAYA MARQUEZ
Director de Renta (E)

CINDY MASSIEL MENDOZA VELASQUEZ
Coordinador General y de Cobro Coactivo
Convenio Cámara de Comercio
Proyectó

El Comité de Recaudo No. 8, se realizó el 15 de noviembre de 2025 en las instalaciones del CDAT, fue convocado por el Director de Rentas (e), Julio Segundo Maya Marquez, y contó con la presencia al Coordinadores y equipo de trabajo.

El Director de Rentas le da la bienvenida al equipo del CDAT y manifiesta que este octavo comité se realiza con el fin de hacer seguimiento a todas las gestiones de recaudo, seguidamente se hizo un recuento del Comité anterior y se analizaron los compromisos asumidos en el mismo.

Dado que el objetivo del Comité de Recaudo es hacer seguimiento y evaluación a las gestiones de recaudo que vienen adelantando cada uno de los miembros del CDAT, precisa sobre el recaudo de todos los conceptos que se generan en la entidad, y el compromiso para gestionar el pago de la cartera de los contribuyentes. Luego le cede la palabra a cada miembro del equipo para que informen sobre el proceso y la dinámica de los programas que se vienen adelantando:

- **Gestión de cobro a través de llamadas a deudores morosos**

Se da la palabra a cada uno de los grupos para que rindan informe sobre las llamadas de la cartera de morosos de los contribuyentes del impuesto predial unificado donde reportaron el total de llamadas realizadas, el número de contribuyentes que pagaron.

LLAMADAS MOROSOS											
DEL 20 DE OCTUBRE- 14 NOV											
	Oscar	Erika	Lilia	Luis	Jaime	Jen	Lilibeth	Fabian	Mileinys	Mayerlis	Margarita
Total contrib	730	718	739	714	722	708	712	721	713	706	586
Llamadas	130	40	65	130	86	180	150	140	100	67	59
Visitas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No. Contrib q pagaron	2	3	2	1	3	4	3	1	2	2	2
Recaudo en $	970.156	618.581	174.000	23.612	1.445.938	1.399.436	379.961	18.985	846.156	351.040	674.260
Acuerdo de pago											

- **Gestión de cobro acuerdos de pago**

Se da la palabra a cada uno de los grupos para que rindan informe sobre el seguimiento de la cartera de acuerdos de pago:

LUIS																				
	Total Acuerdos	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	RECUDO SEM	Llamadas	SMS
27/10/2025	50	40	4	6	44	3	42	6	35	11	25	14	4	7	6			436.985	25	6
10/11/2025	50	41	4	5	43	3	41	4	34	16	24	13	5	6	7			1.455.630	15	5

OSCAR																				
	Total Acuerdos	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	RECUDO SEM	Llamadas	SMS
20/10/2025	**50**	**36**	**0**	**14**	**34**	**6**	**31**	**5**	**26**	**8**	**19**	**12**	**6**		**3**			536.200	32	0
10/11/2025	50	35	0	15	33	7	32	4	25	7	20	13	5		4			456.985	18	0

ADOLFO																				
	Total Acuerdos	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	RECUDO SEM	Llamadas	SMS
27/10/2025	50	43	1	6	31	19	26	24	19	30	9	33	7	31	0			0	50	0
10/11/2025	50	44	1	5	29	21	25	25	18	32	9	33	7	31	0			0	50	0

MARGARITA																				
	Total Acuerd	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	RECUDO SEM	Llamadas	SMS
27/10/2025	50	32		18	44	6	22	10	4	1	3	0	1	0	2			560.000	30	5
10/11/2025	50	32		18	43	7	23	10	4	1	3	0	1	0	2			4.562.310	30	3

LILIA																				
	Total Acuerdos	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	RECUDO SEM	Llamadas	SMS
27/10/2025	50	40	1	9	3	1	45	4	11	33	37	14	36	14	19			536.410	60	0
27/10/2025	44	35		9	38	6	41	3							6			256.200	30	5
10/11/2025	50	41	1	8	2	1	44	6	10	34	36	13	35	12	20			3.456.100	42	0
10/11/2025	44	35		9	37	7	40	4							7			645.000	10	4

JAIME																		RECUDO SEM	Llamadas	SMS
	Total Acuerdos	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido			
27/10/2025	46	32		14	30	16	28	17	23	23	16	20	14	29	5			356.204	35	0
10/11/2025	46	33		13	30	16	26	17	22	23	14	20	14	29	5			4.759.820	45	0

ERIKA																				
	Total Acuerd	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	RECUDO SEM	Llamadas	SMS
27/10/2025	50	37		13	48	6	48	2	44	6	38	12	35	17	13			1.356.200	25	20
10/11/2025	50	36		14	47	3	47	3	43	7	37	13	34	16	14			4.562.000	25	20

MILEINIS																				
	Total Acuerd	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	RECUDO SEM	Llamadas	SMS
27/10/2025	50	40	1	10	14	1	36	4	16	3	43	7	40	10	13				60	0
10/11/2025	50	40	1	10	13	1	36	5	17	3	42	6	39	11	14				45	0

LILIBETH																				
	Total Acuerd	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	RECUDO SEM	Llamadas	SMS
27/10/2025	50	35	12	3	40	0	36	1	34	1	33	2	25	3	25		21	356.214	60	0
27/10/2025	45	43	1	1	45	0	41	1	38	1	36	4	31	5	29		71	568.952	36	
27/10/2025	2	2	0	0	2	0	2	0											4	
10/11/2025	50	35	12	3	39	0	36	1	34	1	33	2	25	3	25		21	1.564.895	60	0
10/11/2025	45	43	1	1	42	0	41	1	38	1	36	4	31	5	29		71	4.565.830	36	
10/11/2025	2	2	0	0	2	0	2	0											4	

MAYERLIS																				
	Total Acuerd	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	RECUDO SEM	Llamadas	SMS
27/10/2025	50	43	2	4	40	4	39	3	33	6	27	6	5	0	13			1.546.985	30	4
27/10/2025	13	8	5		5	2	5	2	3	4	2	0			1					
27/10/2025	20	18	2		dic	dic														
10/11/2025	50	43	2	4	39	3	38	4	32	6	27	6	5	0	13			2.456.051	35	4
10/11/2025	13	8	5		5	2	5	2	3	4	2	0			1					
10/11/2025	20	18	2		dic	dic														

De igual forma se realizó seguimiento y liquidación en sanción por no reportar información exógena reflejado en el recaudo con corte al 30 de Octubre de 2025.

Sancion Exogena	
No. Contr	Recaudo
5	14.433.348

- **INFORME DE RECAUDO**

A continuación, el reporte acumulado del recaudo de ICA y predial correspondiente a los 30 días del mes de Octubre de 2025:

SUB-TRIBUTO: INDUSTRIA Y COMERCIO

CONCEPTO: 001 - IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MES	CAPITAL	INTERES	TOTAL
Octubre	$ 1.582.180.226	$ 1.129.106	$ 1.583.309.332

SUB-TRIBUTO: IMPUESTO DE PREDIAL UNIFICADO

CONCEPTO: 001 - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

MES	CAPITAL	INTERES	TOTAL
Octubre	$ 348.839.034	$ 31.596.506	$ 380.435.540

Fuente: Software Tributario CDAT

Análisis del comportamiento del Recaudo

Con base en la información del recaudo reportado en el Acta del Comité de Recaudo No. 8, el recaudo de impuesto Predial, de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros en Octubre fue de $1.963.744.872 como se detalla a continuación:

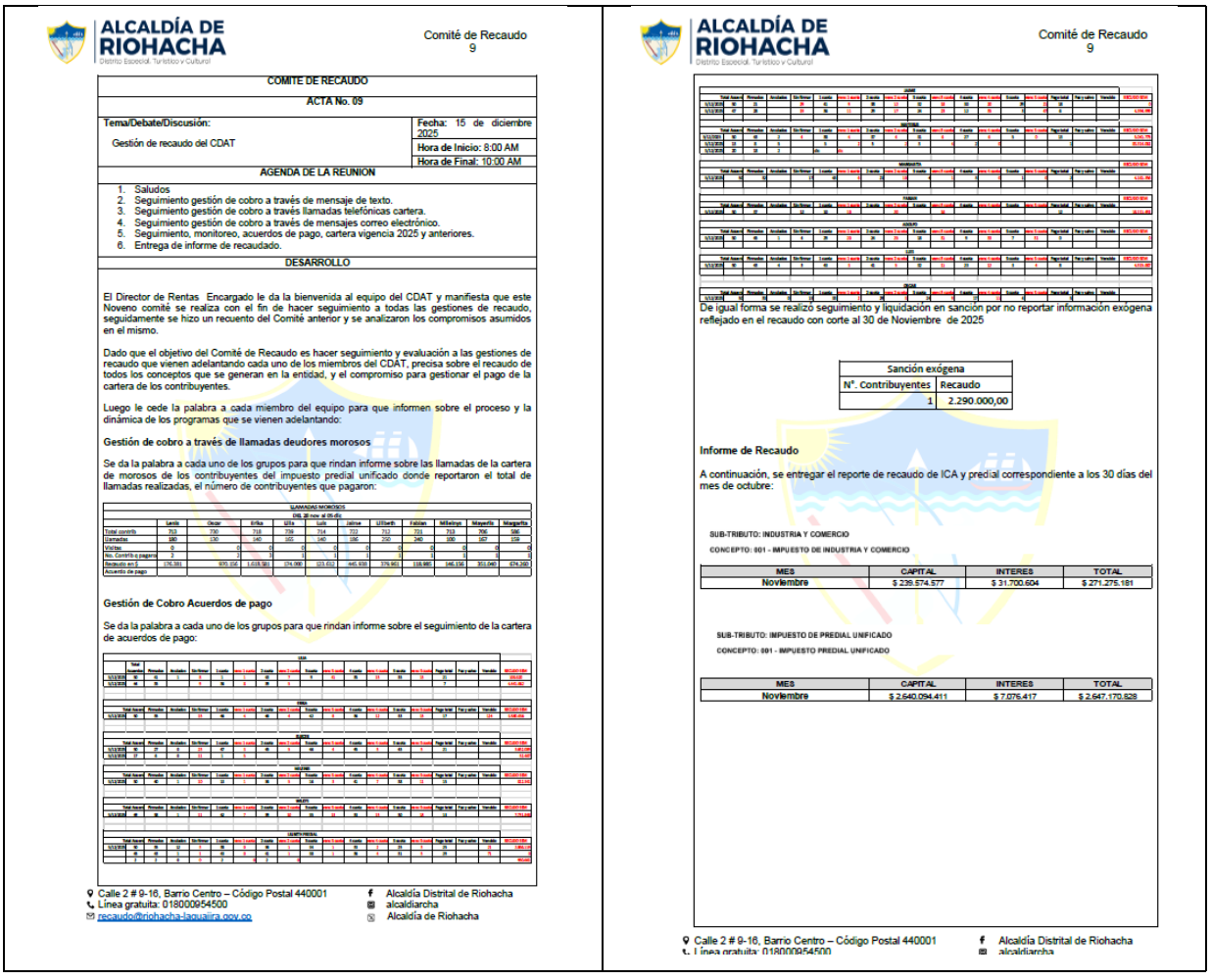
CONCEPTO	ACUMULADO HASTA SEPTIEMBRE 2025 ($)	RECAUDO OCTUBRE DE 2025 ($)	ACUMULADO HASTA OCTUBRE DE 2025 ($)
ICA + AVISOS Y TABLEROS	22.100.654.594	1.583.309.332	23.683.963.926
PREDIAL	10.043.823.540	380.435.540	10.424.259.080
TOTAL	32.144.478.134	1.963.744.872	34.108.223.006

CONCEPTO	PRESUPUESTADO A DICIEMBRE 2025	ACUMULADO HASTA OCTUBRE DE 2025 ($)	PORCENTAJE DE RECAUDO
ICA + AVISOS Y TABLEROS	24.723.456.678	23.683.963.926	95,80%
PREDIAL	10.300.591.396	10.424.259.080	101,20%
TOTAL	35.024.048.074	34.108.223.006	97,39%

Fuente: Dirección de Rentas - Reporte del Software

En las tablas anteriores se evidencia el porcentaje de recaudo acumulado al corte 30 de Octubre de 2025 frente al valor presupuestado para esta vigencia, observándose una tendencia positiva para lograr la meta presupuestal establecida, ya que en el impuesto de **Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros** el recaudo alcanza el **95,80%** y por impuesto **predial** el recaudo supera la meta con un **101,20%**, arrojando la sumatoria de estos recaudos un **consolidado del 97,39%**.

Acta del Comité de Recaudo No. 9



ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Comité de Recaudo 9

COMITE DE RECAUDO

ACTA No. 09

Tema/Debate/Discusión:
Gestión de recaudo del CDAT

Fecha: 15 de diciembre 2025
Hora de Inicio: 8:00 AM
Hora de Final: 10:00 AM

AGENDA DE LA REUNION

1. Saludos
2. Seguimiento gestión de cobro a través de mensaje de texto.
3. Seguimiento gestión de cobro a través llamadas telefónicas cartera.
4. Seguimiento gestión de cobro a través de mensajes correo electrónico.
5. Seguimiento, monitoreo, acuerdos de pago, cartera vigencia 2025 y anteriores.
6. Entrega de informe de recaudado.

DESARROLLO

El Director de Rentas Encargado le da la bienvenida al equipo del CDAT y manifiesta que este Noveno comité se realiza con el fin de hacer seguimiento a todas las gestiones de recaudo, seguidamente se hizo un recuento del Comité anterior y se analizaron los compromisos asumidos en el mismo.

Dado que el objetivo del Comité de Recaudo es hacer seguimiento y evaluación a las gestiones de recaudo que vienen adelantando cada uno de los miembros del CDAT, precisa sobre el recaudo de todos los conceptos que se generan en la entidad, y el compromiso para gestionar el pago de la cartera de los contribuyentes.

Luego le cede la palabra a cada miembro del equipo para que informen sobre el proceso y la dinámica de los programas que se vienen adelantando:

Gestión de cobro a través de llamadas deudores morosos

Se da la palabra a cada uno de los grupos para que rindan informe sobre las llamadas de la cartera de morosos de los contribuyentes del impuesto predial unificado donde reportaron el total de llamadas realizadas, el número de contribuyentes que pagaron.

Gestión de Cobro Acuerdos de pago

Se da la palabra a cada uno de los grupos para que rindan informe sobre el seguimiento de la cartera de acuerdos de pago:

Calle 2 # 9-16, Barrio Centro – Código Postal 440001
Línea gratuita: 018000954500
recaudo@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha

ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Comité de Recaudo 9

De igual forma se realizó seguimiento y liquidación en sanción por no reportar información exógena reflejado en el recaudo con corte al 30 de Noviembre de 2025

Sanción exógena	
N°. Contribuyentes	Recaudo
1	2.290.000,00

Informe de Recaudo

A continuación, se entregar el reporte de recaudo de ICA y predial correspondiente a los 30 días del mes de octubre:

SUB-TRIBUTO: INDUSTRIA Y COMERCIO
CONCEPTO: 001 - IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MES	CAPITAL	INTERES	TOTAL
Noviembre	$ 239.574.577	$ 31.700.604	$ 271.275.181

SUB-TRIBUTO: IMPUESTO DE PREDIAL UNIFICADO
CONCEPTO: 001 - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

MES	CAPITAL	INTERES	TOTAL
Noviembre	$ 2.640.094.411	$ 7.076.417	$ 2.647.170.828

Calle 2 # 9-16, Barrio Centro – Código Postal 440001
Línea gratuita: 018000954500
Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha



ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Comité de Recaudo
9

Evidencia Fotográfica

Siendo las 10:00 am y cumplido el objetivo, se dio por terminada la reunión.

JULIO SEGUNDO MAYA MARQUEZ
Director de Renta (E)

CINDY MASSIEL MENDOZA VELASQUEZ
Coordinador General y de Cobro Coactivo
Convenio Cámara de Comercio
Proyectó

Calle 2 # 9-16, Barrio Centro – Código Postal 440001 Alcaldía Distrital de Riohacha

El Comité de Recaudo No. 9, se realizó el 15 de diciembre de 2025 en las instalaciones del CDAT, fue convocado por el Director de Rentas (e), Julio Segundo Maya Marquez, y contó con la presencia al Coordinadores y equipo de trabajo.

El Director de Rentas le da la bienvenida al equipo del CDAT y manifiesta que este noveno comité se realiza con el fin de hacer seguimiento a todas las gestiones de recaudo, seguidamente se hizo un recuento del Comité anterior y se analizaron los compromisos asumidos en el mismo.

Dado que el objetivo del Comité de Recaudo es hacer seguimiento y evaluación a las gestiones de recaudo que vienen adelantando cada uno de los miembros del CDAT, precisa sobre el recaudo de todos los conceptos que se generan en la entidad, y el compromiso para gestionar el pago de la cartera de los contribuyentes. Luego le cede la palabra a cada miembro del equipo para que informen sobre el proceso y la dinámica de los programas que se vienen adelantando:

- **Gestión de cobro a través de llamadas a deudores morosos**

Se da la palabra a cada uno de los grupos para que rindan informe sobre las llamadas de la cartera de morosos de los contribuyentes del impuesto predial unificado donde reportaron el total de llamadas realizadas, el número de contribuyentes que pagaron.

LLAMADAS MOROSOS											
DEL 28 nov al 05 dic											
	Lenis	Oscar	Erika	Lilia	Luis	Jaime	Lilibeth	Fabian	Mileinys	Mayerlis	Margarita
Total contrib	713	730	718	739	714	722	712	721	713	706	586
Llamadas	180	130	140	165	140	186	250	240	100	167	159
Visitas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No. Contrib q pagaron	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1
Recaudo en $	176.381	970.156	1.618.581	174.000	123.612	445.938	379.961	118.985	146.156	351.040	674.260
Acuerdo de pago											

- **Gestión de cobro acuerdos de pago**

Se da la palabra a cada uno de los grupos para que rindan informe sobre el seguimiento de la cartera de acuerdos de pago:

LILIA

	Total Acuerdos	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	RECUDO SEM
5/12/2025	50	41	1	8	1	1	43	7	9	41	35	15	35	15	21			108.620
5/12/2025	44	35		9	36	8	39	5							7			4.441.662

ERIKA

	Total Acuerd	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	RECUDO SEM
5/12/2025	50	35		15	46	4	46	4	42	8	36	12	33	15	17		124	3.580.636

ELIECER

	Total Acuerd	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	RECUDO SEM
5/12/2025	50	27	0	23	47	3	45	5	46	4	45	5	45	5	21			3.652.089
5/12/2025	17	6	0	11	1	5												52.467

MILEINIS

	Total Acuerd	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	RECUDO SEM
5/12/2025	50	40	1	10	13	1	36	5	16	3	41	7	38	11	15			812.341

WILKYS

	Total Acuerd	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	RECUDO SEM
5/12/2025	49	38	1	11	42	7	39	10	35	13	33	15	30	18	13			7.731.848

LILIBETH PREDIAL

	Total Acuerd	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	RECUDO SEM
5/12/2025	50	35	12	3	38	0	36	1	34	1	33	2	25	3	25		21	2.866.119
	45	43	1	1	43	0	41	1	38	1	36	4	31	5	29		71	0
	2	2	0	0	2	0	2	0										950.661

JAIME

	Total Acuerd	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	RECUDO SEM
5/12/2025	50	21		29	41	9	38	12	32	18	30	20	29	21	18			0
5/12/2025	47	28		19	36	11	29	17	24	23	12	35	3	47	6			4.394.999

MAYERLIS

	Total Acuerd	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	RECUDO SEM
5/12/2025	50	43	2	4	38	4	37	4	31	6	27	6	5	0	13			5.041.775
5/12/2025	13	8	5		5	2	5	2	3	4	2	0			1			83.314.061
5/12/2025	20	18	2		dic	dic												

MARGARITA

	Total Acuerd	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	RECUDO SEM
5/12/2025	50	32		17	43	6	21	10	4	1	3	0	1	0	2			4.161.356

FABIAN

	Total Acuerd	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	RECUDO SEM
5/12/2025	50	37		12	10	10		20		16					12			18.111.491

ADOLFO

	Total Acuerd	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	RECUDO SEM
5/12/2025	50	45	1	4	29	20	24	25	18	31	9	33	7	31	0			0

LUIS

	Total Acuerd	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	RECUDO SEM
5/12/2025	50	43	4	3	43	3	41	5	32	11	23	12	3	4	8			4.515.887

OSCAR

	Total Acuerd	Firmados	Anulados	Sin firmar	1 cuota	venc 1 cuota	2 cuota	venc 2 cuota	3 cuota	venc 3 cuota	4 cuota	venc 4 cuota	5 cuota	venc 5 cuota	Pago total	Paz y salvo	Vencido	
5/12/2025	50	33	0	15	33	2	29	3	24	9	17	11	4		5			

De igual forma se realizó seguimiento y liquidación en sanción por no reportar información exógena reflejado en el recaudo con corte al 30 de Noviembre de 2025.

Sanción exógena	
N°. Contribuyentes	Recaudo
1	2.290.000,00

- **INFORME DE RECAUDO**

A continuación, el reporte acumulado del recaudo de ICA y predial correspondiente a los 30 días del mes de Noviembre de 2025:

SUB-TRIBUTO: INDUSTRIA Y COMERCIO

CONCEPTO: 001 - IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MES	CAPITAL	INTERES	TOTAL
Noviembre	$ 239.574.577	$ 31.700.604	$ 271.275.181

SUB-TRIBUTO: IMPUESTO DE PREDIAL UNIFICADO

CONCEPTO: 001 - IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

MES	CAPITAL	INTERES	TOTAL
Noviembre	$ 2.640.094.411	$ 7.076.417	$ 2.647.170.828

Fuente: Software Tributario CDAT

Análisis del comportamiento del Recaudo

Con base en la información del recaudo reportado en el Acta del Comité de Recaudo No. 9, el recaudo de impuesto Predial, de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros en Octubre fue de $2.918.446.009 como se detalla a continuación:

CONCEPTO	ACUMULADO HASTA SEPTIEMBRE 2025 ($)	RECAUDO NOVIEMBRE DE 2025 ($)	ACUMULADO HASTA NOVIEMBRE DE 2025 ($)
ICA + AVISOS Y TABLEROS	22.100.654.594	271.275.181	23.955.239.107
PREDIAL	10.043.823.540	2.647.170.828	13.071.429.908
TOTAL	32.144.478.134	2.918.446.009	37.026.669.015

CONCEPTO	PRESUPUESTADO A DICIEMBRE 2025	ACUMULADO HASTA NOVIEMBRE DE 2025 ($)	PORCENTAJE DE RECAUDO
ICA + AVISOS Y TABLEROS	**24.723.456.678**	**23.955.239.107**	**96,89%**
PREDIAL	**10.300.591.396**	**13.071.429.908**	**126,90%**
TOTAL	**35.024.048.074**	**37.026.669.015**	**105,72%**

Fuente: Dirección de Rentas - Reporte del Software

En las tablas anteriores se evidencia el porcentaje de recaudo acumulado al corte 30 de Noviembre de 2025 frente al valor presupuestado para esta vigencia, observándose una tendencia positiva para lograr la meta presupuestal establecida, ya que en el impuesto de **Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros** el recaudo alcanza el **96,89%** y por impuesto **predial** el recaudo supera la meta con un **126,90%**, arrojando la sumatoria de estos recaudos un **consolidado del 105,72%**.

Lo anterior permite concluir que es necesario continuar reforzando las acciones para lograr la meta presupuestada en industria y comercio y otros ingresos del Distrito de Riohacha.

1.2 Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha.

Se continúa durante este periodo desarrollando actividades tendientes a generar información y datos financieros acordes con las necesidades del Distrito de Riohacha, y en aras de garantizar la eficiencia y eficacia en la elaboración de documentos e informes de seguimiento y/o análisis de datos de los procesos financieros y tributarios del Distrito de Riohacha y el control y seguimiento a procesos en el área de Hacienda; buscando con ello un mejor desempeño de los procesos internos y externos.

Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo el fortalecimiento de la gestión financiera del Distrito de Riohacha, tenemos:

Acción 1) Contribuir de acuerdo a su competencia con la actualización y análisis de datos de la información financiera y tributaria, evaluar la información recibida para garantizar la confiabilidad de la misma, de conformidad con los términos legales y/o requeridos del distrito, apoyando los procedimientos del cargue y generación de informes financieros que permita tener información en tiempo real.

- Se continuó apoyando en la revisión de la información financiera generada en el periodo para mantener actualizado el sistema de información financiera que tiene la administración distrital para los enlaces contables y los programas de recaudo que soportan las transacciones financieras en el Distrito, así como los sistemas de información que se manejan y son de competencia en el área para los reportes financieros como son: SIRECI, CHIP, CUIPO, SPGR, SECOP, FUT, SIA CONTRALORIA, SIA OBSERVA, DIARY.
- Apoyo en la elaboración de los diferentes informes financieros que presenta el Distrito de Riohacha a través de la Oficina de Tesorería a los diferentes entes de Control en las respectivas fechas establecidas. Como son La Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, la Contaduría General de la Nación y el DNP.
- Apoyo en la creación de terceros jurídicos y terceros naturales.
- Apoyo en la verificación y conciliación del saldo de la cuenta contables y los libros auxiliares de banco y libros auxiliares de tesorería para validar la realidad de los saldos, con el acompañamiento de funcionarios de la oficina de tesorería.
- Apoye a la codificación de los modelos contables de estampillas pro cultura, pro deporte, pro universidad, pro deporte, pro adulto mayor.
- Apoyo en la actualización de información en el aplicativo SPGR
- Apoyo en la realización de los estados financieros oficiales con corte a julio de 2025 del Distrito de Riohacha. Estado de la situación financiera, Estado de resultado, y Estado de cambio en el patrimonio.
- Apoye a la instalación, actualización del aplicativo chip para la validación y envió del informe de boletín deudores morosos (RETIRO).
- Apoye al retiro de contribuyentes deudores morosos ya que se han puesto al día de sus obligaciones vencidas.

Acción 2) Recopilar e identificar la documentación e información requerida para realizar los análisis estadísticos y/o financieros de los impuestos distritales, así como de los contribuyentes.

- Apoyo en la elaboración de indicadores de Ley 617 de 2000, 819 de 2003 y 358 de 1997 con corte a diciembre de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 para evaluación de la calificación de riesgos.
- Recopilación de información más detallada de los documentos financieros que gestiona o administra el área de tesorería, y recepción de los relacionados de las diferentes Estampillas del Departamento de La Guájira.
- Verificación con la funcionaria del Departamento que los Movimientos realizados por el Distrito de Riohacha se hayan ingresado de manera veraz.
- Apoyo en la consolidación de la Información concerniente a los pagos realizados por diferentes usuarios por concepto de Control Urbano, Delineación Urbana y Legalización de predios del mes de Noviembre de 2025

Acción 3) Apoyar en la revisión, recepción y gestión documental de la documentación e información que se administre en las oficinas de rentas y la financiera que apoyen los análisis estadísticos y/o financieros de los impuestos distritales, así como de los contribuyentes.

Se revisó el proceso de Gestión Documental del área en referencia a los documentos de:

- Apoyo en la revisión, recepción y gestión documental de la documentación e información requerida en la oficina de tesorería para proceder a los respetivos pagos de los anticipos de contratos y convenios que llegaron a la Tesorería.
- Gestión documental para procesamiento de pagos de anticipos de contratos con recursos generales.
- Apoyo en la recepción y revisión documental para el proceso de los diferentes pagos a los funcionarios, pensionados, contratistas, servicios públicos y demás giros, realizados en el periodo por el Distrito de Riohacha.
- Apoyo en la revisión, recepción y gestión documental de la documentación e información requerida en la oficina de tesorería para proceder a los respetivos pagos de mes vencidos, así como al pago de la planilla de Salud y Pensión del mes de Noviembre de 2025.
- Apoyo a la oficina de trámite de cuentas, en la recepción, revisión y gestión documental de las cuentas radicadas, verificando los requisitos mínimos para el proceso de pago a terceros de la Alcaldía de Riohacha
- Apoyo en llevar el registro y mantener actualizada la información de obligaciones ingresadas 2025.
- Apoyo en el desarrollo de actividades relacionadas con el proceso de pago y liquidaciones; referente a verificación de requisitos de pagos, retenciones y deducciones de acuerdo a normatividad.
- Apoyo en la atención y repuestas de requerimientos que los diferentes usuarios realizan ante la Secretaria de Hacienda y Gestión financiera.

- Apoyo para la revisión, publicación y aprobación de documentos soportes de contratos designados a la secretaria de Hacienda, así como la verificación que los soportes para pago se encuentren publicados y aprobados a través de la plataforma del Secop 2.
- Apoyo en la proyección de oficio para subsanar requisitos mínimos para elaboración de orden de pago dirigido a las secretarías y direcciones
- Apoyo en el control del ingreso y salida de solicitudes de órdenes de pago radicadas ante la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera.
- Apoyo en la implementación de estrategias y ajustes a los procesos de pago que permitan mejorar la efectividad en las actividades realizadas para pago
- Apoyo en la organización y control documental de cuentas subsanadas a través del escáner en la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera.
- Apoyo en la recepción y revisión de los documentos e información requerida en la Dirección Financiera para proceder conciliar la ejecución presupuestal versus contabilidad.
- Apoyo a la Dirección Financiera en la gestión documental (rotulación, clasificación y archivo de las diferentes cuentas que reposan en la oficina de presupuesto para su respectivo proceso y análisis.
- Apoyo en la recepción y revisión de los documentos e información requerida en la Dirección Financiera para proceder a la elaboración y generación de CDP y RP presupuestales en el mes de Noviembre de 2025 desde la plataforma SPGR.
- Apoyo en la revisión, organización y archivo de los documentos y extractos de las vigencias anteriores y actuales de las cuentas bancarias de los Resguardos Indígenas del Distrito de Riohacha

Acción 4) Identificar los controles que adelanta la entidad en la verificación de las declaraciones tributarias, y como se identifican los errores en los diligenciamientos de los impuestos, y proponer mejoras de acuerdo con las muestras realizadas.

- Apoyo en la recolección de información necesaria para la elaboración de informes a los diferentes entes de control y demás requerimientos de organismos tanto del orden público como privado, requeridos en este periodo.

Acción 5) Identificar los canales de recaudo de los impuestos con la finalidad de fortalecer la eficiencia en el recaudo de los tributos distritales y apoyar en su revisión y cargue de información.

- Se realizó la impresión de los extractos y Movimientos de las cuentas donde registran los ingresos de impuestos Predial e Industria y Comercio del mes de Noviembre de 2025 por el encargado de realizar el archivo para el cargue de los recaudos de los impuestos de la oficina del CDAT.
- Apoyo en la entrega de la información resultado de las conciliaciones de las cuentas del Distrito las cuales son requeridas para la elaboración, entrega y montaje de manera adecuada en la elaboración de los distintos informes requeridos por los entes de control para así evitar posibles sanciones.

Acción 6) Realizar informe mensual de las actividades desarrolladas en la recopilación, el análisis, seguimiento y verificación de los datos e información tributaria y financiera, con recomendaciones y acciones de mejora que permitan identificar y potencializar las estrategias de recaudo de los tributos en el Distrito de Riohacha, así como optimizar los recursos.

- Proyectos de Decretos para presentar proyecto de acuerdo de adición presupuestal por excedentes.
- Apoyo en la elaboración y organización de información financiera de los periodos 2020 – sept 2025 con destino a la calificadora de riesgos.
- Apoyo en la elaboración de proyectos de Resoluciones para el reconocimiento y autorización de la deducción de pagos en exceso y deducciones aplicadas en exceso.
- Apoyo a la dirección financiera en definiciones sobre vigencias futuras ordinarias y excepcionales.
- Elaboración de indicadores de Ley 617 de 2000, 819 de 2003 y 358 de 1997 con corte a diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 para evaluación de la calificación de riesgos
- Apoyo permanente a la dirección financiera para la atención y respuestas a requerimientos de información.
- Apoyo al despacho de la secretaria de hacienda en asuntos relacionados con el recaudo de rentas propias.
- Apoyo a la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera en el cargue de la información para el: SPGR, SIA OBSERVA, CUIPO, FUT Tesorería Fondo de Salud, que permita generar reportes para análisis, seguimiento y verificación de los datos e información de recaudo, pago, compromisos en el periodo.
- Apoyo a la oficina de Contabilidad en el cargue de la información contable en el aplicativo CHIP. Cumpliendo con ello en mantener actualizada la información en dicha herramienta, que permita generar reportes para análisis, seguimiento y verificación confiable de los datos e información reportada del periodo.
- Apoyo en la expedición de Certificados Presupuestales y compromisos presupuestales en el aplicativo SPGR

Acción 7) Dar asesoría de acuerdo a los análisis de datos financieros y estadísticos presentados con las acciones de mejora en el uso eficiente de los recursos en el Distrito de Riohacha.

- Durante el periodo se brindó asesoría en la revisión de ejecuciones presupuestales de ingresos para validar el comportamiento de las rentas y de gastos para revisar la destinación y uso de las diferentes fuentes de financiación acorde a la naturaleza del gasto, se dieron las recomendaciones del caso.

Acción 8) Apoyar en la elaboración de conciliaciones, análisis y depuración de información que alimentan los estados financieros, de conformidad con la normatividad vigente, para su posterior análisis.

- Apoyo en la revisión y ajustes de los saldos presupuestales y superávit en diferentes rubros presupuestales.
- Apoyo en la revisión de saldos con el área de tesorería (Extractos, Libros de bancos).
- Apoyo en la elaboración de las conciliaciones de las diferentes cuentas que posee el Distrito de Riohacha, correspondientes al mes de Noviembre de 2025.
- Apoyo en la clasificación y organización de las Conciliaciones bancarias con respectivos libros y extractos bancarios del mes de Noviembre de 2025, de las diferentes cuentas que posee el Distrito de Riohacha.
- Apoyo en el relacionamiento de la información referente a las devoluciones de los rendimientos financieros y en la depuración de las cuentas donde se manejan los recursos de los resguardos indígenas del distrito de Riohacha.
- Apoyo en la realización del cuadro de los saldos existentes de la cuenta Maestra terminada en 4001 del Banco Agrario de Colombia, donde se manejan los recursos de SGP (Libre Inversión, Libre Destinación, SGP Cultura y SGP Deporte) del mes de Noviembre del 2025.
- Realización de las conciliaciones de SGR de Proyecto Fondo y Asignación Directa del mes de Noviembre de 2025 para el respectivo Informe Mensual de Regalías que se le entrega al Tesorero para su firma, se escanea para luego llevárselas a la profesional de Tesorería que realiza el montaje del informe en mención.

Acción 9) Dar recomendaciones sobre temas contables, tributarios y financieros sobre inquietudes que se generen en las oficinas del CDAT y financiera, tendientes a mejorar la calidad de la información.

- Apoyo en las actividades realizadas en el procedimiento de elaboración, control y seguimiento al presupuesto anual, revisando los auxiliares de los libros presupuestales y contables, de los diferentes rubros de ingresos y egresos que alimenta información para los reportes presupuestales requeridos en este periodo.
- Se brindó atención y respuestas a requerimientos ante la Dirección Financiera y se resolvieron las inquietudes sobre temas contables, tributarios y financieros que surgieron en el periodo

1.3 Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.

Se continuó en este periodo con la implementación de una de las estrategias para fomentar la cultura de pago y lograr que se incremente el recaudo de los impuestos municipales como es la generación, impresión y reparto de la facturación masiva del impuesto predial unificado.

- El equipo de auxiliares realizó la impresión y alistamiento de la facturación y realizaron salidas de campo para la entrega de liquidaciones del impuesto predial unificado a los

contribuyentes morosos, a quienes se les socializan los descuentos vigentes para este periodo. E igualmente entrega de estados de cuentas relacionados con el impuesto de industria y comercio.

Además, el grupo de auxiliares apoyó en las siguientes actividades:

- Apoyo en la realización de llamadas de cobro persuasivo a más de 400 contribuyentes de la cartera de pronto pago y en el envío masivo de correos.
- Apoyo en la realización de llamadas de cobro persuasivo y envío de correos más de 500 contribuyentes de la a contribuyentes de la cartera de morosos.
- Apoyo en la realización de llamadas y envío de mensajes a contribuyentes con cuotas pendientes de los acuerdos de pago.
- Apoyo en la expedición de estados de cuenta y paz y salvos del impuesto predial unificado.
- Apoyo en la entrega de notificaciones de mandamientos de pago, citaciones y Resoluciones de Embargos.
- Apoyo en la atención de peticiones verbales de los contribuyentes respecto a los conceptos liquidados en el recibo oficial del impuesto predial.
- Atención y resolución de solicitudes verbales y consultas presentadas por los contribuyentes respecto a la liquidación, facturación y pago del impuesto de industria y comercio.

1.4 Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos

Las actividades convenidas en este componente se ejecutaron en un 100%, sin embargo para este periodo se continuó con la divulgación de las piezas gráficas ya diseñadas donde se informa sobre los descuentos vigentes hasta el 31 de Diciembre de 2025 a través de redes sociales, medios digitales, plataformas web institucionales, entre otros.

1.5 Articular acciones y estrategias entre entidades, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones y/o talleres orientadas a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito.

1.5.1. Identificar unidades formalizadas o en proceso de formalización en el Distrito que permita la actualización de las bases de datos y la articulación de acciones y estrategias con otras entidades.

Con el personal contratado y la logística requerida para el proceso, se viene desarrollando en el marco del Convenio de Asociación No. 192 de 2025 y su modificatorio No. 001, el Censo de Comerciantes Informales del Distrito de Riohacha, liderado por la Cámara de Comercio de La Guajira en articulación con la Alcaldía de Riohacha, con lo que se busca identificar, caracterizar y analizar las condiciones de los comerciantes informales, así como su potencial de formalización, contribuyendo a la planificación de estrategias de fortalecimiento económico y social en el territorio.

Se culminó el trabajo de campo iniciado en septiembre, cubriendo todas las rutas asignadas con los encuestadores responsables de la aplicación de los instrumentos de recolección de información en diferentes zonas de la ciudad.

La información recopilada en las encuestas aplicadas se digitó y digitalizó para conformar la base de datos final. Y se realizó el correspondiente análisis de la información procesada para la consolidación del informe que se presenta a continuación:

Con el propósito de comprender de manera precisa la magnitud y características de esta actividad, se desarrolló el Censo y Caracterización de Establecimientos de Comercio Informales del Distrito de Riohacha 2025, cuyo objetivo principal fue identificar, analizar y describir las condiciones socioeconómicas, operativas y organizacionales de estas unidades productivas.

Este ejercicio permitió obtener información detallada sobre su ubicación territorial, estructura de funcionamiento, perfil de los responsables, actividad económica, niveles de ventas, prácticas de digitalización, sostenibilidad, principales limitaciones y expectativas de crecimiento. Los resultados obtenidos constituyen un insumo fundamental para el diseño de estrategias institucionales orientadas a promover procesos de formalización, acompañamiento empresarial y fortalecimiento económico, contribuyendo así al desarrollo productivo del distrito y al aumento de la base de contribuyentes.

En esta introducción se enmarca el contexto del estudio y se presentan los elementos que justifican su relevancia para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas en materia económica y fiscal.

RESUMEN EJECUTIVO

El Censo y Caracterización de Establecimientos de Comercio Informales del Distrito de Riohacha 2025 permitió identificar las principales características socioeconómicas y operativas del comercio informal en la ciudad. Los resultados muestran que el 86% de las encuestas fueron respondidas por propietarios, lo que evidencia una alta participación directa de los responsables de las unidades productivas.

En cuanto a la actividad económica, las artesanías lideran la informalidad con 14,2%, seguidas por peluquería/barbería (9,1%), fábricas de hielo o bebidas (7,7%) y comidas rápidas (7,2%). Sobre la tenencia de los negocios, el 59% opera en arriendo, el 28% en local propio y el 14% en espacio público. Un grupo importante también desarrolla su actividad desde el hogar.

Los niveles de formalización son críticos: el 98% no cuenta con registro mercantil y el 99% no posee ninguno de los registros ICA, RUT o matrícula mercantil. Además, el 67% no lleva ningún tipo de contabilidad y solo el 0,3% se apoya en un contador.
En promedio, las unidades productivas cuentan con 1,2 trabajadores remunerados. Su principal fuente de financiamiento son los ahorros personales (76%), mientras que un 18% acude a prestamistas informales. En cuanto a medios de pago, el 60% usa billeteras digitales, el 15% transferencias bancarias y el 25% solo efectivo.

En materia de innovación, el 92% no desarrolla nuevos productos. En sostenibilidad, el 76,8% no aplica ninguna práctica ambiental; solo el 13,1% ahorra energía, otro 13,1% recicla y el 1% usa empaques biodegradables.

Respecto a sus principales limitantes, el 56,9% señala la falta de clientes, el 21,4% el acceso al financiamiento y el 21,3% el alto costo de los insumos. A pesar de ello, la expectativa de crecimiento es positiva: el 68% desea aumentar ventas en los próximos 12 meses, el 20% ampliar su local y el 6% formalizarse.

La brecha de formación es evidente: el 98% no ha recibido capacitación en el último año, aunque el 47% desea capacitarse en servicio al cliente, el 23% en finanzas y crédito, y el 17% en ventas y marketing digital.

En conjunto, los hallazgos muestran un sector informal con alto potencial, pero que requiere intervenciones urgentes en formalización progresiva, financiamiento, capacitación, digitalización y fortalecimiento comercial, para mejorar su competitividad y aportar de manera más sostenible al desarrollo económico del Distrito.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA | ALCALDÍA DE RIOHACHA

CARACTERIZACIÓN Y CENSO DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO INFORMALES DEL DISTRITO DE RIOHACHA 2025

Tiempo de Ejecución

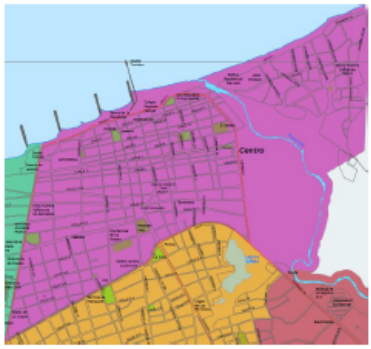
El período de ejecución fue entre los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2025 (incluyendo el tiempo de preparación de las actividades a desarrollar y el de la elaboración e informe final).

Cobertura

La cobertura a los establecimientos de negocio se realizó a **1657** establecimientos informales del Distrito de Riohacha.

Inicialmente, se abarcaron los cuadrantes Centro, Norte y Occidental. Finalmente, se cubrieron los faltantes: Núcleo central, oriental y sur (Ver Tabla 1).

Tabla 1. *Distribución por cuadrantes del Distrito de Riohacha*

Comunas	Barrios
Cuadrante Centro(Zona Morada)	

Cuadrante Norte (Zona Verde)	
Cuadrante Occidental (Zona Morado Oscuro)	

Cuadrante Núcleo Central (Zona Amarilla)	
Cuadrante Oriental (Zona Coral)	

Cuadrante Sur (Zona Azul)	

Fuente: Elaboración propia.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Población objetivo.

La muestra fue dirigida a establecimientos de comercio informales ubicados en la zona urbana del Distrito de Riohacha.

Distribución de la muestra

- **Por Barrios**
 La mayor concentración de informales en el Distrito de Riohacha se encuentra en el sector del Mercado Nuevo (22,1%), Centro (10,4%), el asentamiento Villa del Sur (5,6%) y los cardonales con 4,7%.

Tabla 2. *Distribución de Informales por barrios.*

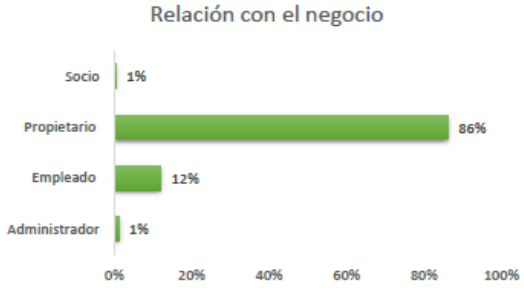
Barrio	
11 De Enero	0,1%
12 De Marzo	0,2%
17 De Octubre	1,1%
2 De Febrero	1,4%
2 De Marzo	0,1%
31 De Octubre	0,9%
7 De Agosto	2,8%
Aeropuerto	0,1%
Barrio Arriba	0,1%

Balcones del Pala	0,7%
Bella Vista	0,4%
Bello Mar	0,1%
Brisas del Norte	0,9%
Buenos Aires	3,2%
Camilo Torres	3,2%
Caribe	0,4%
Centro	10,4%
Claudia Catalina	1,2%
Comunitario	0,3%
Cooperativo	3,0%
Coquivacoa	0,1%
Cristo Rey	0,1%
Divino Niño	0,1%
El Dividi	0,9%
El Libertador	0,1%
El Manantial	0,7%
El Patrón	1,2%
El Progreso	1,4%
Entre Rios	0,1%
Eurare	0,1%
Ishamana	0,4%
Jorge Perez	2,9%
Jose Antonio Galan	1,1%
Juan Carlos Deluque	0,1%
La Bendición de Dios	0,2%
La Cosecha	0,9%
La Esperanza	0,6%
La Floresta	0,1%
La Loma	0,1%
La Lucha	0,3%
La Luchita	0,2%
La Mano de Dios	1,5%
Las Delicias	0,1%
Las Marias	0,4%
Las Mercedes	0,1%
Las Tunas	0,4%
Los Cardonales	4,7%
Los cerezos	0,9%
Los Deseos	0,4%
Los Olivos	0,1%
Los Trupillos	2,9%
Majaura	0,3%
Majayura 2da Etapa	0,9%
Manantial	0,1%
Marbella	0,4%
Maria Eugenia Rojas	2,5%
Matajuna	0,1%
Mercado Nuevo	22,1%
Minuto de Dios	0,1%
Nazareth	0,7%
Nueva Guajira	0,6%
Nueva Jerusalen	1,9%
Nuevo Faro	0,1%

Nuevo Horizonte	3,3%
Nuevo Milenio	0,4%
Pinal del Rio	0,5%
Potrerito	0,1%
Rancheria	0,2%
San Jose	0,4%
San Judas Tadeo	0,1%
San Martin de Porres	0,1%
Santropel	0,1%
Taguaira	0,1%
Villa Brasil	1,1%
Villa de campo Alegre	1,2%
Villa del Cielo	0,1%
Villa del Sol	2,1%
Villa del Sur	5,6%
Villa Hermosa	0,6%
Villa Keiner	0%
Villa Sharin	0%
Villa Yolima	0%
TOTAL	100%

Fuente: Elaboración propia.

Relación con el negocio de quien responde la encuesta.

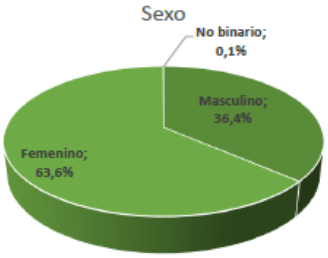


Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los datos recopilados, el 86% de las encuestas fueron respondidas por los propietarios, el 12% por empleados, el 1% por administradores y el 1% por socios.

Información del encuestado

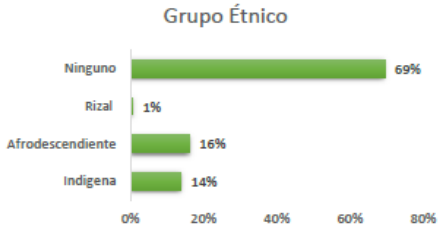
- **Sexo**



Fuente: Elaboración propia

Se logra identificar, que el 63,6% de los encuestados son de sexo femenino. Por otro lado, el 36,4% son de sexo masculino y 0,1% no binario.

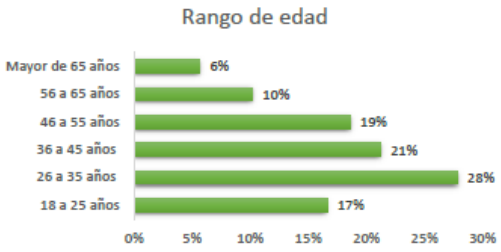
- **Grupo étnico**



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los datos recogidos, el 69% de los encuestados no se reconoce dentro de ningún grupo étnico. Por su parte el 16% se reconoce como afrodescendiente, el 14% Indígenas y 1% como Raizal.

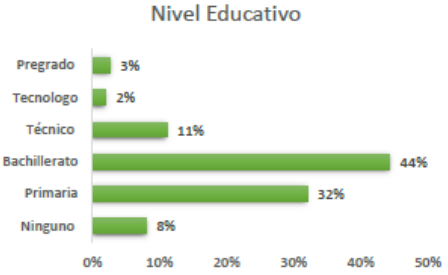
- **Edad**



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la información recolectada, la mayoría de las personas que ejercen alguna actividad de manera informal tienen edades entre los 26 a 35 años (28%), seguido de los rangos de edades de 36-45 años (21%) y 46-55 años con un 19%.

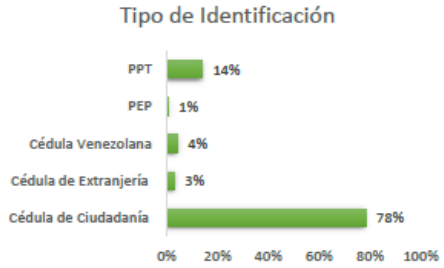
- **Nivel Educativo**



Fuente: Elaboración propia

Se logró identificar que el 44% de quienes ejerce alguna actividad informal son bachilleres, el 32% cursó solo hasta la primaria y solo el 11% son técnicos.

- **Tipo de identificación**



Fuente: Elaboración propia

Se logró identificar que el 78% de los encuestados tiene cédula de ciudadanía, el 14% PPT y el 4% Cédula venezolana.

Caracterización de la Unidad Productiva

- **Actividad Económica**

Tabla 2. *Distribución de Unidades Informales por actividad económica*

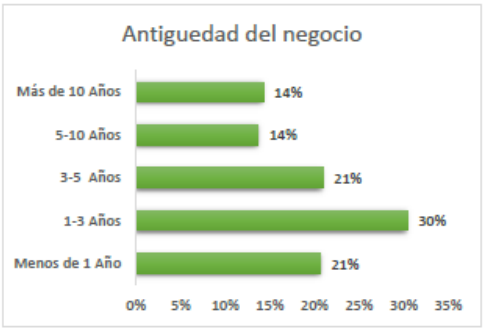
Actividad económica	
Arriendo o venta de Inmuebles	0,2%
Artesanías	14,2%
Bar/Licorera	0,8%
Cabina de llamadas/Papelería digital	0,4%
Cacharrería/Variedades	5,6%
Carnicería/Pescadería	1,7%
Carpintería/Muebles	0,1%
Confección de Ropa	2,6%
Construcción de viviendas	0,9%
Droguería	0,2%
Fábrica de Hielo o bebidas	7,7%
Ferretería	0,1%
Jardinería y limpieza	0,1%
Juegos de azar	0,1%
Mecánica Automotriz	1,9%
Obras civiles	0,4%
Panadería y alimentos procesados	3,2%
Papelería	1,8%
Peluquería/Barbería	9,1%
Perfumería y Belleza	2,6%
Pesca Artesanal	0,1%
Plomería y Electricidad	0,1%
Reparación de celulares o computadores	0,9%
Reparación de electrodomésticos	0,2%
Restaurante/cafetería	6,4%

Servicios de fotocopiado	0,4%
Servicios de Internet	0,2%
Spa/Masajes	0,1%
Suministro de agua	0,1%
Tienda de abarrotes	5,0%
Venta de arepas de huevos/Fritos	2,7%
Venta de celulares y accesorios	1,9%
Venta de comidas rápidas	7,2%
Venta de electrodomésticos	0,2%
Venta de frutas y verduras	4,7%
Venta de ropa y calzado	4,1%
Venta de Lácteos	1,3%
Venta de repuestos vehículos	0,6%
Otras actividades	10,0%
TOTAL	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Se identificó que la actividad con mayor presencia de informalidad corresponde a las artesanías (14,2%), seguida de la peluquería y barbería (9,1%), la fábrica de hielo o bebidas (7,7%) y la venta de comidas rápidas (7,2%).

- **Antigüedad del negocio**

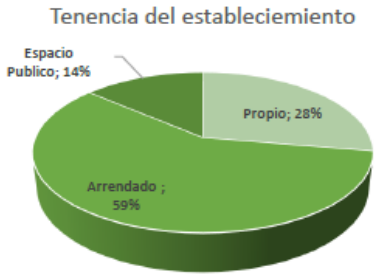


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la antigüedad del negocio, se tiene que la mayoría de los establecimientos tienen entre 1 a 3 años de existencia (30%).

Estructura y Formalización

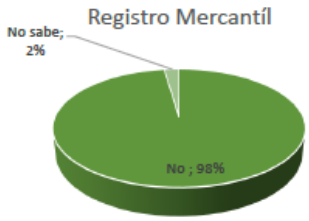
- **Tenencia del establecimiento (Local)**



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la tenencia del establecimiento, se identificó que el 59% opera en condición de arriendo, el 28% corresponde a establecimientos propios y el 14% desarrolla su actividad en espacio público. Es preciso señalar que, a partir de la observación en campo y el relacionamiento con los encuestados, se evidenció que un grupo significativo de personas ejerce su actividad económica desde sus hogares.

- **Registro mercantil**



Fuente: Elaboración propia.

Se evidenció que el 98% de los encuestados no cuenta con registro mercantil, mientras que el 2% manifestó no saber si dispone de este registro.

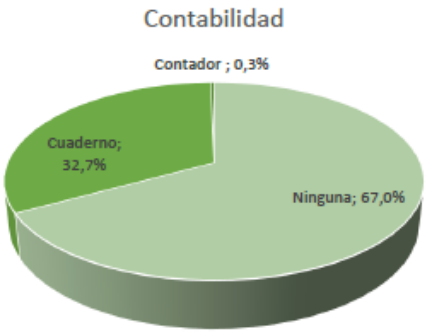
- **Registros**



Fuente: Elaboración propia.

Ante la pregunta sobre si poseen alguno de los siguientes registros: ICA, matrícula mercantil o RUT, el 99% manifestó no contar con ninguno, mientras que el 1% indicó no saber si dispone de alguno de ellos.

- **Contabilidad**



Fuente: Elaboración propia.

En relación con la forma de llevar su contabilidad, el 67% indicó que no lleva ningún registro contable, el 32,7% utiliza un cuaderno y el 0,3% manifestó que se asesora con un contador.

Empleo y organización

- **Número de trabajadores remunerados**

1,2 Trabajadores

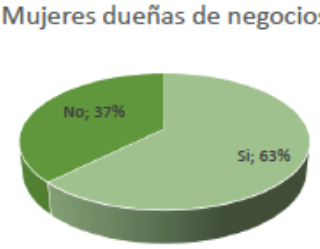
En promedio, las unidades productivas de la economía informal encuestadas cuentan con 1,2 trabajadores remunerados.

- **Número de trabajadores no remunerados**

0,4 Trabajadores no remunerados

En promedio, las unidades productivas de la economía informal encuestadas cuentan con 0,4 trabajadores no remunerados.

- **Mujeres dueñas de negocio**



Fuente: Elaboración propia.

Se logra determinar que el 63% de los establecimientos de economía informal son de mujeres.

- **Mujeres administradoras de negocios**

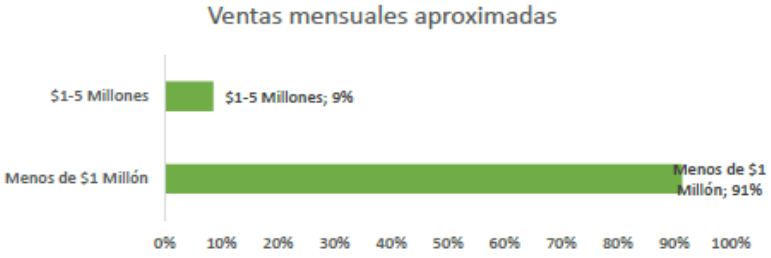


Fuente: Elaboración propia.

Se logra determinar que el 63% de los establecimientos de economía informal son administrados por mujeres.

Finanza y medios de pago

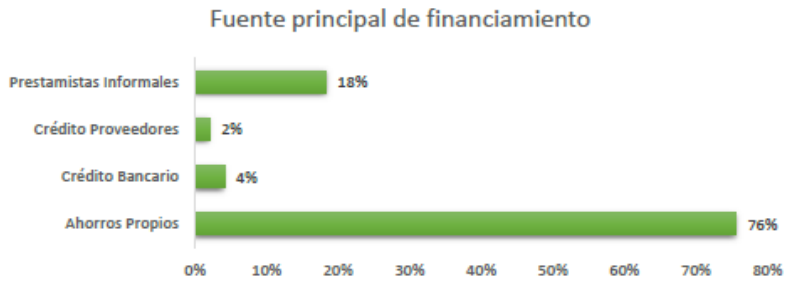
- **Ventas mensuales aproximadas**



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la información suministrada el 91% de los comercios informales tiene ventas de menos de $1 millón de pesos al mes. El resto reporta ventas mensuales de entre $1 millón de pesos a $5 millones de pesos.

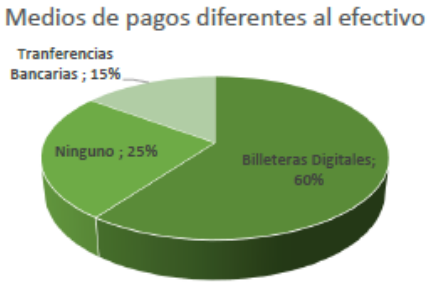
- **Fuente principal de financiamiento**



Fuente: Elaboración propia.

Se identificó que la principal fuente de financiamiento de los establecimientos de comercio informal son los ahorros personales (76%). Por su parte, un 18% recurre a prestamistas informales.

- **Medios de pago diferentes al efectivo**



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al uso de alternativas de pago distintas al efectivo, se identificó que el 60% utiliza billeteras digitales, el 15% realiza transferencias bancarias y el 25% manifestó utilizar únicamente efectivo.

Digitalización e Innovación

- **Redes sociales**



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al uso de las redes sociales para visibilizar sus marcas, el 82% dice usar redes sociales.

- **Pagina Web o Tiendas Virtuales**



Fuente: Elaboración propia.

El 96% de los encuestados no tiene pagina web o tienda virtual para su negocio.

- **Herramientas digitales para la gestión de los negocios**



Fuente: Elaboración propia.

El 99,6% de los establecimientos de comercio no usa herramientas digitales para le gestión de sus negocios.

- **Implementación de nuevos productos**

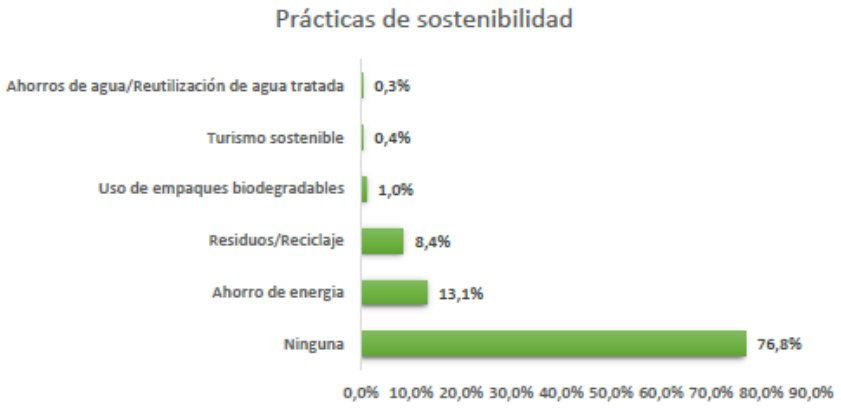


Fuente: Elaboración propia

En materia de innovación, se identificó que el 92% no está desarrollando nuevos productos, mientras que el 8% sí lo hace.

Sostenibilidad y retos

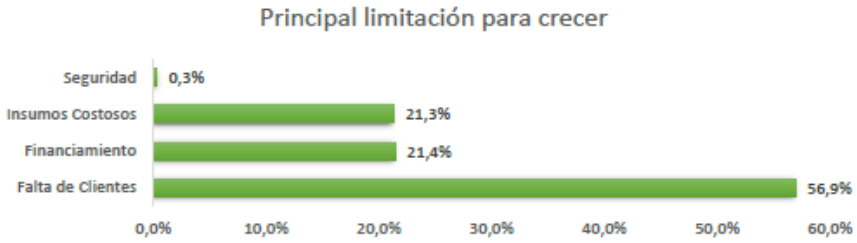
- **Practicas de sostenibilidad**



Fuente: Elaboración propia

En materia de sostenibilidad, se identificó que el 76,8% no implementa ninguna práctica ambiental. Por su parte, el 13,1% realiza acciones de ahorro de energía, el 13,1% recicla, y el 1% utiliza empaques biodegradables.

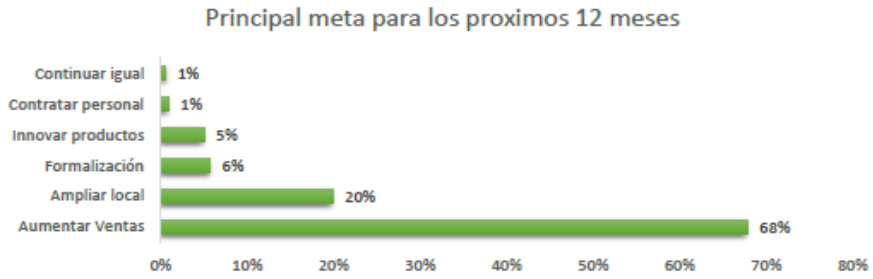
- **Principal Limitación para crecer**



Fuente: Elaboración propia

El 56,9% de los encuestados identifica la falta de clientes como su principal limitante para crecer; el 21,4% señala el acceso al financiamiento, y el 21,3% menciona el alto costo de los insumos.

- **Principal meta para los próximos 12 meses**



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la proyección a 12 meses, el 68% indica que su meta es aumentar las ventas, el 20% busca ampliar su local y el 6% aspira a formalizarse.

Capacitación y Apoyo

- **Capacitación**



Fuente: Elaboración propia

El 98% de los encuestados manifiesta no haber recibido ningún tipo de capacitación durante el último año.

- **Temas de interés**



Fuente: Elaboración propia

El 47% de los encuestados desea recibir capacitación en servicio al cliente, el 23% en finanzas y acceso al crédito, y el 17% en ventas y marketing digital.

CONCLUSIONES

Los resultados del censo de establecimientos de comercio informales del Distrito de Riohacha evidencian un sector económico dinámico, pero marcado por profundas brechas de formalización, sostenibilidad y fortalecimiento empresarial. La mayoría de estas unidades productivas están lideradas y administradas por mujeres, operan con bajos niveles de ventas mensuales y dependen principalmente de ahorros personales para financiar sus actividades, lo que refleja una estructura empresarial vulnerable y de baja capacidad de inversión.

En términos de formalización, se observa un rezago significativo: casi la totalidad de los negocios no cuenta con registro mercantil ni con otros registros obligatorios, y no llevan contabilidad formal. Este escenario limita su acceso a créditos formales, programas institucionales y oportunidades de crecimiento.

Si bien existe un uso extendido de redes sociales y billeteras digitales, la digitalización para la gestión del negocio y la innovación continúan siendo muy bajas. Asimismo, las prácticas de sostenibilidad son mínimas, predominando la ausencia de acciones ambientales estructuradas.

Entre los principales desafíos se destacan la falta de clientes, el acceso al financiamiento y el incremento en los costos de los insumos. A pesar de estas limitaciones, los negocios informales muestran una expectativa positiva hacia el crecimiento: su principal meta para los próximos 12 meses es aumentar las ventas y mejorar sus espacios físicos. Además, existe un marcado interés en capacitarse, especialmente en servicio al cliente, finanzas y marketing digital.

En conjunto, los hallazgos permiten concluir que este segmento económico representa una población empresarial con alto potencial, pero que requiere acompañamiento institucional en formalización, fortalecimiento financiero, adopción tecnológica y cumplimiento normativo para avanzar hacia su consolidación y mayor competitividad en el entorno local.

RECOMENDACIONES

1. Implementar un programa de formalización progresiva

Facilitar el registro mercantil y otros requisitos a través de jornadas móviles, asesorías en territorio y trámites simplificados para micronegocios.

2. Crear una ruta de formación para comerciantes informales

Ofrecer capacitaciones en servicio al cliente, finanzas, acceso al crédito y marketing digital, de acuerdo con las necesidades identificadas.

3. Fortalecer el acceso al financiamiento

Gestionar líneas especiales de microcrédito con tasas bajas, requisitos flexibles y acompañamiento en educación financiera.

4. Impulsar la digitalización básica

Promover el uso de herramientas digitales para ventas, facturación sencilla y manejo de redes sociales, brindando acompañamiento directo.

5. Aumentar la visibilidad y las ventas de los negocios

Realizar ferias, mercados itinerantes y campañas para incentivar la compra local, ayudando a los comerciantes a atraer más clientes.

1.5.2. Realizar talleres dirigidos a unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito, tendientes a motivarlos a cumplir con sus obligaciones tributarias

En el Convenio de Asociación No. 192 de 2025 y sus modificatorios, se incluyó la realización de otro ciclo de Talleres de Formación y Fortalecimiento Empresarial dirigido a Micronegocios del Distrito de Riohacha; el cual consta de 12 talleres. En el informe anterior se colocaron las evidencias del primer grupo, a continuación se presenta el segundo grupo:

Una vez organizado el ciclo de formación, se convocó a los participantes, a quienes, además se les enviaba mensajes masivos y se hacían llamadas telefónicas para recordarles el día, hora y el lugar donde se iban a desarrollar los talleres, para garantizar la asistencia.

Temática de los Talleres:

1. Capacidades comerciales
2. Habilidades Blandas,
3. capacidades organizativas,
4. Habilidades digitales
5. Manejo de productos financieros
6. Fundamentos de negocios y salud financiera.

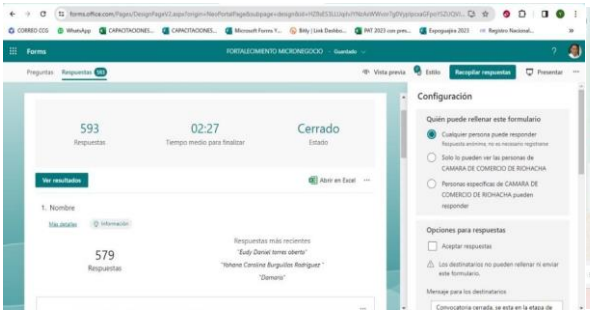
Estos talleres fueron dictados por expertos en los temas relacionados anteriormente, los cuales desarrollaron una metodología muy básica de fácil entendimiento para la población que se atiende, dicha población que está en marco de la economía popular.

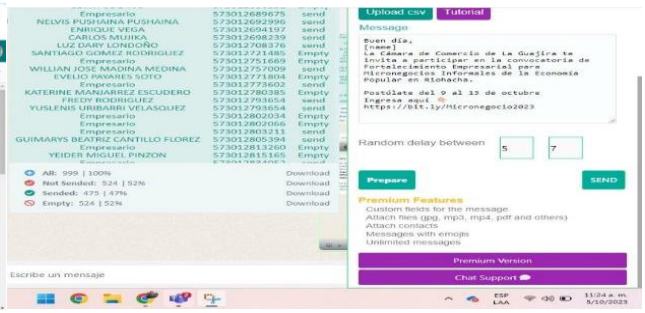
En las actividades de los talleres se les entregó el material didáctico y de estudio a través de cada uno de los expertos, también se les brindó el acompañamiento con el apoyo en el material audiovisual a los capacitadores y la entrega de refrigerios a los asistentes en el desarrollo de las 12 jornadas de capacitaciones. También se realizó la toma de evidencias y los listados de asistencias.

A continuación, se presentan evidencias fotográficas de talleres programados:

Convocatoria y conformación de grupo

Formación en Habilidades digitales.





Formación en Habilidades Blandas.





formación en Capacidades comerciales.





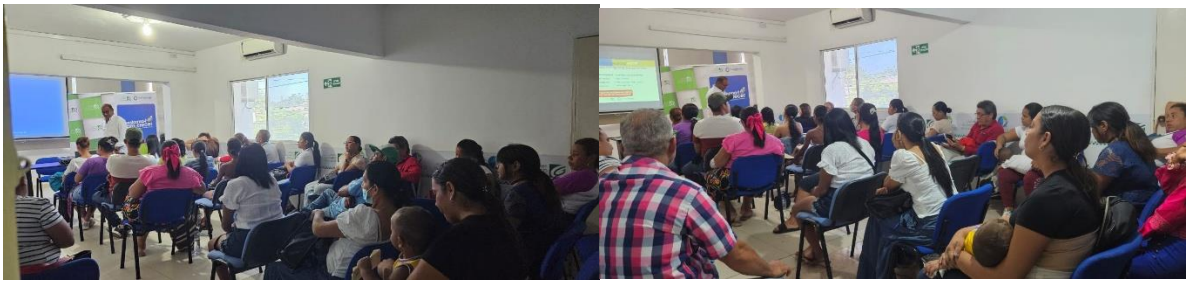
Formación en capacidades organizativas.



Formación en manejo de productos financieros.



Formación en fundamentos de negocios y salud financiera.



2. INFORME FINANCIERO

A continuación, se presenta el informe financiero del **Convenio de Asociación No. 192 de 2025 y sus modificatorios No. 001 y No. 002 de 2025** que da cuenta de la ejecución causada durante el periodo comprendido del **15 de Noviembre al 21 de Diciembre de 2025**:

2.1. APORTE DISTRITO DE RIOHACHA:

El DISTRITO DE RIOHACHA aportará de sus recursos la suma de MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL DIECISIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($1.118.172.017,60) M/CTE, de los cuales a continuación se da cuenta de la ejecución causada durante el periodo comprendido del 15 de Noviembre al 21 de Diciembre de 2025:

DESCRIPCIÓN	CANT.	DURACIÓN	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUCION FISICA NOVIEMBRE 15 A DICIEMBRE 21 /2025 Del aporte Alcaldía	%	EJECUCION FINANCIERA NOVIEMBRE 15 A DICIEMBRE 21 /2025 Del aporte Alcaldía	%
OBJETIVO: Mejorar los procesos administrativos, operativos y sistema de información del área de Rentas, para implementación de estrategias de gestión tributaria y financiera y el fomento de la cultura de la legalidad que apunten a elevar el índice de desempeño del Distrito de Riohacha.									
1.1. Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control de procesos tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente, herramientas tecnológicas, insumos y logística requerida.									
Equipo de trabajo para desarrollar las estrategias de atención, liquidación, fiscalización, cobros coactivos, entre otros.									
Profesionales especializados	1	8	Meses	$4.900.000	$39.200.000	$6.043.333	15,42%	$4.900.000	12,50%
	1	8	Meses	$4.900.000	$39.200.000	$2.940.000	7,50%	$4.900.000	12,50%
Profesionales universitarios de las ciencias económicas, administrativas, contables y abogados	13	8	Meses	$3.379.000	$351.416.000	$36.605.833	10,42%	$45.603.000	12,98%
	1	8	Meses	$3.379.000	$27.032.000	$3.379.000	12,50%	$1.689.000	6,25%
	2	1	Meses	$3.379.000	$6.758.000	$5.631.667	83,33%	-	-
Técnicos en sistemas y/o administrativos	2	8	Meses	$2.834.000	$45.344.000	$4.723.333	10,42%	$5.668.000	12,50%
	1	8	Meses	$2.834.000	$22.672.000	$2.834.000	12,50%	$4.251.000	18,75%
Garantizar la eficacia en los procesos con el apoyo en herramientas tecnológicas, logística e insumos requeridos por el talento humano adscrito al CDAT y el CAE para el desarrollo de las actividades programadas.									
Alquiler de vehículo todo terreno, campero o camioneta / pick-up, ya sea cabinados o doble cabina, con capacidad mínima de 4 pasajeros, Full equipo. (Incluye conductor, combustible. Por mes)	1	4,5	Meses	$8.000.000	$36.000.000			-	-

Caja de lápiz negro #2 - Mina de grafito de óptima calidad - Madera de alta calidad durable y resistente - Casquillo de aluminio que no se oxida - Borrador rojo no toxico, borra suave y no mancha	12	N/A	Unidad	$12.100	$145.200			-	-
Caja de borrador nata cuadrado x 24 unidades	10	N/A	Unidad	$7.700	$77.000			-	-
Caja de sacapuntas metálicos X 24 unidades	11	N/A	Unidad	$7.600	$83.600			-	-
Caja de lapiceros x12 alta calidad y larga duración 0,38 mm punta fina - no tóxico y sin ácidos	44	N/A	Unidad	$8.800	$387.200			-	-
Carpeta archivo 2 tapas - yute refuerzo, 600 gms	127	N/A	Unidad	$5.500	$698.500			-	-
Libretas argolladas (100 hojas)	40	N/A	Unidad	$9.900	$396.000			-	-
Resma de papel tamaño carta	70	N/A	Unidad	$24.200	$1.694.000	$484.000	28,57%	-	-
Resma de papel tamaño oficio	70	N/A	Unidad	$29.700	$2.079.000	$594.000	28,57%		
Tóner para impresora HP LaserJet 426 fdw	12	N/A	Unidad	$178.200	$2.138.400	$178.200	8,33%		
Tóner para impresora HP m102w	4	N/A	Unidad	$121.000	$484.000	$121.000	25,00%		
Tóner para impresora Samsung mlt 101s	2	N/A	Unidad	$121.100	$242.200				
Tóner para impresora hp LaserJet 1102	5	N/A	unidad	$95.700	$478.500			-	-
Tóner para impresora HP LaserJet 1536	11	N/A	unidad	$95.700	$1.052.700			-	-
SUBTOTAL					**$577.578.300**	**$63.534.366**	**11,00%**	**$67.011.000**	**11,60%**
1.2. Fortalecer la gestión financiera para las actividades y operaciones derivadas del recaudo de impuestos y otros ingresos del Distrito de Riohacha.									
Documentos e informes de seguimiento y/o análisis de datos de los procesos financieros y tributarios del Distrito de Riohacha									
Profesionales universitarios de las ciencias económicas, administrativas, contables y financieras.	8	8	Meses	$3.379.000	$216.256.000	$27.032.000	12,50%	$27.024.000	12,50%
	1	7	Meses	$3.379.000	$23.653.000	$2.815.833		$1.689.000	7,14%
Técnicos en sistemas y/o administrativos	1	8	Meses	$2.834.000	$22.672.000	$2.834.000	12,50%	$2.834.000	12,50%
SUBTOTAL					**$262.581.000**	**$32.681.833**	**12,45%**	**$31.547.000**	**12,01%**
1.3. Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.									
Generar y distribuir facturación masiva de los impuestos distritales que permita el incremento en el recaudo									
Auxiliares y/o bachilleres	5	8	Meses	$2.071.000	$82.840.000	$8.629.167	10,42%	$10.355.000	12,50%
Resma de papel tamaño carta	92	N/A	Unidad	$24.200	$2.226.400	$484.000	21,74%	-	-
Resma de papel tamaño oficio	88	N/A	Unidad	$29.700	$2.613.600	$534.600	20,45%	-	-
Tóner para impresora HP LaserJet 426 fdw	21	N/A	Unidad	$178.200	$3.742.200	$0	0,00%		
Tóner para impresora HP m102w	14	N/A	Unidad	$121.000	$1.694.000	$121.000	7,14%		
Tóner para impresora Samsung mlt 101s	3	N/A	Unidad	$121.100	$363.300	$121.100	33,33%		
Tóner para impresora hp LaserJet 1102	18	N/A	Unidad	$95.700	$1.722.600	$191.400	11,11%		
Tóner para impresora HP LaserJet 1536	21	N/A	unidad	$95.700	$2.009.700	$95.700	4,76%	-	-
				APORTE CCG EN EFECTIVO	-111.982,40	$-111.982,40	CCG	-	-

SUBTOTAL					**$97.099.817,60**	**$10.064.984,60**	**10,37%**	**$10.355.000**	**10,65%**
1.4. Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos									
Diseñar e implementar campañas de promoción y divulgación de las estrategias para el fortalecimiento de la gestión fiscal y la cultura de la legalidad									
Coordinador de la estrategia de comunicaciones, diseño de piezas publicitarias, expectativa publicitaria y elaboración del plan de medios	1	3	Meses	$2.834.000	$8.502.000	-	-	-	-
SUBTOTAL					**$8.502.000**	**$ -**	**0%**	**$ -**	**0%**
1.5. Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito									
Identificar unidades formalizadas o en proceso de formalización en el Distrito que permita la actualización de las bases de datos y la articulación de acciones y estrategias con otras entidades.									
Personal de apoyo para actividades de caracterización, sensibilización y fortalecimiento empresarial	2	4	Meses	$1.420.000	$11.360.000	$2.840.000	25%	$2.840.000	25%
Digitalizador y digitador	1	4	Meses	$1.420.000	$5.680.000	$1.420.000	25%	-	-
Sensibilizadores en formalización empresarial	1	2	Meses	$6.500.000	Aporte CCG	Aporte CCG		Aporte CCG	
	1	1	Mes	$4.000.000	Aporte CCG	Aporte CCG		Aporte CCG	
Materiales sensibilización y censado	1	1	Unidad	$12.865.300	$12.865.300	-	-	-	-
Alquiler de vehículo todo terreno, campero o camioneta / pick-up, ya sea cabinados o doble cabina, con capacidad mínima de 4 pasajeros, Full equipo. (Incluye conductor, combustible. Por mes)	1	7	Meses	$8.000.000	$56.000.000	$8.000.000	14,29%	-	-
Realizar talleres dirigidos a unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito, tendientes a motivarlos a cumplir con sus obligaciones tributarias									
Capacitador (8 horas x Taller)	15		Talleres	$1.600.000	Aporte CCG	Aporte CCG		Aporte CCG	
	12		Talleres	$1.600.000	$19.200.000				
Arriendo de salón con audiovisuales (8 Horas x Taller)	15		Talleres	$1.198.800	Aporte CCG	Aporte CCG		Aporte CCG	
	12		Talleres	$1.198.800	$14.385.600	-	-		
Refrigerios am/pm	2160		Unidad	$12.000	$25.920.000	-	-	-	-
Agendas marcadas	1000		Unidad	$14.000	$14.000.000	-	-	-	-
Bolígrafos	1000		Unidad	$1.500	$1.500.000	-	-	-	-
Plegable/Folleto didáctico	1000		Unidad	$11.500	$11.500.000	-	-	-	-
SUBTOTAL SIN EL APORTE DE LA CCG					**$ 172.410.900**	**$12.260.000**	**7,11%**	**$2.840.000**	**1,65%**
TOTAL EJECUCION FINANCIERA DEL APORTE DEL DISTRITO DE RIOHACHA					**$1.118.172.017,60**	**$118.541.184**	**10,60%**	**$111.753.000**	**9,99%**

Nota: El Convenio 192 de 2025 con sus MODIFICATORIOS No. 001 y No. 002 totaliza la suma de $1.177.266.000, de los cuales la Alcaldía aporta $1.118.172.017,60 y la Cámara de Comercio de La Guajira aporta $59.093.982,40 para la ejecución de actividades..

La ejecución física del aporte del Distrito causada de este periodo es de $118.541.184, que corresponden al 10,60% del total aportado al Convenio 192 de 2025 y sus Modificatorios No. 001 y No. 002 del 2025.

Nota: Se adjunta la relación de pagos realizados en el periodo comprendido del 15 de Noviembre al 21 de Diciembre de 2025, correspondientes a la ejecución financiera del convenio con sus modificatorios.

2.2. APORTE CAMARA DE COMERCIO

La CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA aporta de sus recursos la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS CON CUARENTA CENTAVOS TRECE MILLONES DE PESOS ($59.093.982,40) M/CTE AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 192 de 2025 Y SUS MODIFICATORIOS No. 001 y No. 002.

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	CANTIDAD	DURACION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ($)	EJECUCION NOVIEMBRE 15 a DICIEMBRE 21 DE 2025	% EJECUCION
Actividad 1.5.1. Identificar unidades formalizadas o en proceso de formalización en el Distrito que permita la actualización de las bases de datos y la articulación de acciones y estrategias con otras entidades.							
Sensibilizadores en formalización empresarial	1	2	Meses	$6.500.000	13.000.000	$6.500.000	50%
	1	1	Meses	$4.000.000	4.000.000	$3.333.333	83,33%
Actividad 1.5.2. Realizar talleres dirigidos a unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito, tendientes a motivarlos a cumplir con sus obligaciones tributarias.							
Capacitador (8 horas x Taller)	15		Talleres	$1.600.000	$24.000.000		
Arriendo de salón con audiovisuales (8 Horas x Taller)	15		Talleres	$1.198.800	$17.982.000		
Actividad 1.3. Generar y distribuir facturación masiva de los impuestos distritales que permita el incremento en el recaudo							
Aporte en efectivo para compra de papelería	1		Glb	111.982,40	111.982,40		
Total Aporte					**$59.093.982,40**	**$9.833.333**	**16,64%**

Las actividades presupuestadas como aporte CCG fueron ejecutadas físicamente en un 16,64% durante el periodo comprendido del 15 de Noviembre al 21 de Diciembre de 2025.

Atentamente,



ROSAURA RODRIGUEZ GARCIA
Directora Administrativa y Financiera
Cámara de Comercio de La Guajira

2.1